

FUNDAMENTO LEGAL: Arts. 603, 715, 2392, 2398, 2410, 2411, 2413 del Código Civil.
TRAMITE: Ordinario
CUANTIA: Indeterminada
DOMICILIO LEGAL: # 3715 - Dr. Luis A. Zambrano T.
AUTO DE CALIFICACIÓN: JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA-QUITO, 15 de Septiembre del 2009, las 10h45.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez

presente causa.-Notifíquese.-
t) Dr. Wilmer Ambrossi Robles, Juez (E)
Lo que le comunico a usted y LE CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar castillo judicial, para sus posteriores notificaciones.-
LIC. HECTOR ESTRELLA A. SECRETARIO (E)
Hay firma y sello
AC/72738/tf

BAYAS, mediante tres publicaciones que se harán, cada una de ellas en fecha distinta, en un periódico de amplia circulación de la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha.- Igualmente, cuéntese en la presente causa con el señor Alcalde y Procurador Síndico del I. Municipio del Distrito de Metropolitano de Quito, ciudadanos en su respectivo domicilio conocido por el señor Actuario.-

Un vaso de vino en el momento oportuno, vale más que todas las riquezas de la tierra.

GUSTAV MAHLER.
Músico austriaco.

QESTE: Av. Del Ejército en J0,90m
AREA: Terreno en referencia: 180* metros cuadrados
Casa: 350* metros cuadrados
* Datos aproximados (no se tuvo acceso para medir)
4.- INFRAESTRUCTURA URBANA EXISTENTE
La infraestructura urbana que existe en el sector es la que se detalla a continuación:



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE MERCK C.A.

Se comunica al público que MERCK C.A. reformó sus estatutos par escritura pública atorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 18 de febrero de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E. Q.10.000890 de 8 de marzo de 2010.

En virtud de la presente escritura publica la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO.-"El objeto social de la Compañía será fabricar por si misma o a través de terceros que lo hagan a nombre y por cuenta de MERCK C.A., los productos farmacéuticos de uso humano o veterinario, alimenticios, cosméticos, higiénicos, y otros productos químicos de utilización industrial en laboratorios clínicos y establecimientos afines ..."

Quito, 8 de marzo de 2010

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS SUBROGANTE

A.A./24282

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA KRUGERCORPORATION S.A.

Se comunica al público que la compañía KRUGERCORPORATION S.A. aumentó el capital en USD \$145.173,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Diciembre del 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.000896 de 8 de Marzo de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la compañía es de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$154.993,00), dividido en ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y tres acciones de un DOLAR de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una."

Quito, 8 de Marzo de 2010

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

A.A./24282

educativos, iglesias, hospitales, etc.
Por lo expuesto, el AVALÚO DEL INMUEBLE se muestra en el siguiente cuadro:
DETALLE: UNIDAD; CANTIDAD; PRECIO UNITARIO: TOTAL Usd.
TERRENO: m2; 180.00; 4750; 8.550.00
CASA: m2; 350.00; 262.73; 91.954.94 Usd.
AVALÚO TOTAL: 100.504.94 Usd.
SON: Cien mil quinientos cuatro con 94/100 dólares americanos.
JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 21 de Enero del 2010, LAS 16H31.- VISTOS.- Agréguese a los autos el escrito presentado.- En lo principal, atenta la petición que antecede se vuelve a señalar para el día treinta de marzo del año dos mil diez, a fin que desde las 14H00 hasta las 18H00 en la secretaría de este Juzgado tenga lugar el remate del bien inmueble embargado de propiedad de la demandada cuyas características constan del avalúo pericial aprobado.- Publíquese el extracto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 456 del Código de Procedimiento Civil, en el lugar del juicio, donde se encuentra el bien; y, fíjese los carteles de Ley conforme lo determina el artículo señalado, para el efecto deprecese a uno de los señores Jueces de lo Civil de la Provincia de Cotopaxi, con asiento en Latacunga.- Por tratarse del primer señalamiento se reemplazarán todas las posturas que cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo aprobado, debiendo los interesados consignar por lo menos el diez por ciento de su oferta en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre de esta Judicatura.- Cúmplase y Notifíquese.- F) DR. JOSÉ MARTÍNEZ NARANJO, JUEZ.
Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines de Ley pertinentes.
Dr. Manuel Salazar Puente
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello

Segunda planta: Sala de estar, sala principal, baño Social, cocina, comedor diario, dormitorio con baño completo y baño de servicio.
Tercera planta: Estar, dos dormitorios, un baño, un dormitorio con baño completo y área de lavado.
Terraza: Un dormitorio con baño independiente y área de lavado.
Construido de:
- Estructura de pilinos, columnas, losas y gradas de hormigón armado.
- Construcciones de terraza con cubierta de madera y eternit.
- Mampostería de ladrillo
- Enlucidos internos y externos, los adosamientos sin recubrimientos.
- Tumbados chapapeados en losas en terraza con tumbados de duela de madera.
- Pisos de diferentes materiales: marmolina, alfombras, cerámica, tablón lacado, vinil.
- Puertas de madera en interior, de garage de madera y hierro, en oficina exterior de lavaf.
- Ventanas de aluminio y vidrio y protecciones de hierro - Closet de madera lacada.
- Pisos de diferentes materiales: cerámica, sanitarios nacionales
COCINA: Con pisos con revestimientos de cerámica, mesones de hormigón con recubrimientos de cerámica, muebles de madera altos y bajos.
- Instalaciones eléctricas empotradas con accesorios.
- Instalaciones sanitarias de PVC empotradas
- Sistema de gas centralizado
ESTADO: Bueno
AREA = 362.00 m2
TALLER
Constituido de: Taller, bodega y baño
Construido de:
- Mampostería de ladrillo
- Enlucidos internos
- Cubierta de estructura metálica y eternit.
- Pisos de cemento
AREA = 84.00 m2
CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA
- El sector donde se encuentra la propiedad es residencial
- Es un sector consolidado
- Existe áreas deportivas como el coliseo de la parroquia cerca

0021